INFORME DE EVALUCION PRELIMINAR

PROCESOS DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA 101-MC-0010-2023

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISISCION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTA ELECTRICA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE LETICIA AMAZONAS ADSCRITO AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO – INPEC.

PRESUPUESTO: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATROMIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($9 .864.458)

Se presentan los siguientes oferentes en la ciudad de Leticia amazonas siendo la 10:01 AM del 30 de MAYO del presente año en curso, se dio inicio a la apertura de sobres de manera virtual en la plataforma SECOP II por parte del comité evaluador del EPMSC Leticia – Amazonas, dejando como constancia la presentación de 01 ofertas en la invitación publica **101-MC-0010-2023,** presentada en la plataforma SECOP II, lo cual una vez verificado por parte del comité evaluador se determinó:

No	OFERENTE	VALOR TOTAL
1	EDS BALSA EL CONDOR	$ 9.864.458

REQUISITOS JURIDICOS

OFERENTE NUMERO 1: BALSA EL CONDOR

OFERENTE: EDS BALSA EL CONDOR	VERIFICACION	
	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA		
Carta de presentación de la oferta – Anexo 1	X	
Certificado de existencia y representación legal en original, expedido por la cámara de comercio o quien haga sus veces Y/O respaldo representación comercial en la ciudad de Leticia-amazonas abierto al publico	X	
Consorcios o uniones temporales	N/A	
Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.	X	

Cedula de ciudadanía del representante legal, del proponente o su apoderado	X	
Registro único tributario RUT	X	
Experiencia con entidades públicas o privadas	X	
Certificado Procuraduría	X	
Certificado Contraloría	X	
Certificado pasado judicial	X	
Certificado de antecedentes fiscales del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, expedido por la Contraloría General de la Nación.	X	

El Comité Evaluador considera que la propuesta presentada por el señor ALBERTO LOPEZ JIMENEZ el representante legal de EDS BALSA EL CONDOR, CUMPLE con todos los requisitos habilitantes exigidos en la convocatoria contractual 101-MC-0010-2023, toda vez que verificada la documentación de soporte solicitada, se constata que se cumple con los requisitos.

EVALUACION DE CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	COMBUSTIBLE DIESEL	GALON
2	GASOLINA GALON	GALON
3	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTOR API SM 5W-30, ACEA A5	CUARTO
4	REFRIGERANTE PARA MOTOR	CUARTO

CONCLUSION: El Comité Evaluador considera que la propuesta presentada por ALBERTO LOPEZ JIMENEZ representante legal de EDS BALSA EL CONDOR, CUMPLE con todos los requisitos exigidos en la convocatoria, en razón a que verificada la documentación aportada, cumple con todos los requisitos jurídicos y técnicos, por lo anterior recomienda continuar el proceso de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, además teniendo en cuenta lo plazos de entrega y tiempos de ejecución presupuestal dispuestos por la dirección general del INPEC.

El presente acto administrativo será publicado en el SECOP junto con la oferta económica ganadora.

Leticia, 30 de mayo de 2022

C O M I T É E V A L U A D O R

ORIGINAL FIRMADO

LILIANA STEFANY SILVA PACAYA

Evaluador Económico

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS JULIAN HERNANDEZ MONTENEGRO

Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO

GREISY JULIETH ARAUJO

Evaluador Jurídico

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.3. Comité evaluador: *La verificación y la evaluación de las ofertas para la Mínima cuantía, será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural. Los miembros el comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales.*

ORIGINAL FIRMADO

JOSE ALBERTO CORDOBA CAMPOS

Director EPMSC LETICIA – INPEC.

Elaborado por : Mauricio Chavarro Gómez – Técnico Operativo
Revisado por: comité evaluador